



En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre, se reunió el Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N°4 en una sesión extraordinaria y abierta a todos los profesores, estudiantes y graduados de la Institución. La misma fue convocada a raíz de la difusión pública en los medios de comunicación de un proyecto de ley que implica una reforma profunda de la Formación Docente.

En el marco de esta reunión ampliada, el conjunto de la comunidad educativa del Nivel Terciario de la ENS N°4 expresó su enorme preocupación y rechazo a estos anuncios del Gobierno de la Ciudad.

Este intento de reforma se inscribe en un contexto de constantes ataques a la educación pública en general y al rol de los docentes en particular por parte de las actuales autoridades que gobiernan desde hace diez años en esta jurisdicción.

Al mismo tiempo, no podemos desconocer la injerencia que, nuevamente vienen asumiendo el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la definición de las políticas públicas tanto a nivel nacional como regional sugiriendo el arancelamiento de la Educación Superior.

En la comunicación mediática los funcionarios de gobierno esgrimen que la creación de una universidad y la desaparición de los Institutos de Formación Docente contribuirían a la jerarquización de la profesión y resolverían el problema de la escasez de docentes.

Ambas ideas son falsas por diversas razones:

- Los actuales Institutos de Formación Docente son sumamente valorados y reconocidos por la comunidad educativa, tienen una amplísima trayectoria de décadas y han atravesado un proceso de jerarquización, ampliación y enriquecimiento de sus propuestas formadoras.
- La palabra “universidad” impacta en el imaginario social con un halo de superioridad pero una Universidad no es la única posibilidad de formación valiosa para el desempeño de las prácticas docentes. Mucho menos es la vía exclusiva de resolver el problema de la escasez, si se transforma en la única opción, precisamente en la jurisdicción del país donde esta es una grave dificultad.
- Si la cantidad de egresados de los ISFD es insuficiente para resolver la demanda de las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires esto se debe fundamentalmente al deterioro de las condiciones de trabajo que genera la actual gestión de gobierno de la jurisdicción.

Por otra parte, los funcionarios del Gobierno de la Ciudad afirman que han puesto en práctica una serie de mecanismos de participación y consulta a diversos integrantes de los Institutos formadores a través de reuniones institucionales con Rectores de los Normales, Regentes y Coordinadores de los Profesorados y representantes de los estudiantes. Es fundamental aclarar que en ninguna de esas reuniones se informó acerca del proyecto que se pretende ahora convertir en ley para refundar la manera de abordar la formación de los docentes y del cual nos enteramos a través de los medios de comunicación.

Al mismo tiempo, asistimos en este momento a una profunda banalización de la idea de participación democrática a través de encuestas sesgadas en las redes sociales, de consultas telefónicas y en la vía pública a transeúntes y pasajeros de los medios de transporte. Las mismas se realizan a partir de preguntas directivas que manipulan la opinión pública y desconocen los posicionamientos que estamos asumiendo los legítimos actores involucrados en el campo de actividades profesionales que se quiere reformar.

Por todo lo expuesto, los integrantes de la comunidad educativa del Nivel Terciario de la ENS N°4:

- expresamos nuestra consternación por el desmembramiento de la unidad académica de las Escuelas Normales de la Ciudad.
- adherimos a los pronunciamientos de los Consejos Directivos que ya se han expresado.
- nos sumaremos a las acciones concretas para evitar que avance el anunciado proyecto de ley.

Consejo Directivo de la ENS N°4 reunido en sesión abierta con la comunidad de la Institución y la participación activa de sus profesores, estudiantes y graduados.